

*Los senadores de la Bética: Onomástica y parentesco**

CARMEN CASTILLO GARCÍA

En el coloquio sobre Epigrafía y Orden Senatorial celebrado en Roma en mayo de 1981 presentó Sir R. Syme una ponencia clave para la determinación de lazos de parentesco a través de la nomenclatura de los senadores cuyo nombre incluye dos gentilicios¹, estudio que proporciona elementos de juicio para aclarar ese mundo de relaciones indeterminadas, cuya oscuridad el prosopógrafo suele salvar mediante una frase ambigua: «de algún modo relacionado con tal personaje, en razón de su nomenclatura».

Dos puntos quedan claros en el estudio de Syme: *a)* la precedencia del nombre del adoptante cuando el adoptado lo une a su nombre familiar; *b)* la necesidad de tener en cuenta que en la nomenclatura que consta de dos *nomina* es probable que el segundo de ellos haga referencia al nombre de familia por línea materna.

Los ejemplos de Syme tomados de senadores con dos *nomina* citados en la correspondencia pliniana, proporcionan una base que precisa tener en cuenta el prosopógrafo, para evitar ciertos errores, y también un punto de partida que anima al estudioso a avizorar un nuevo horizonte sobre el que puede hacer avanzar nuestro conocimiento sobre la sociedad romana.

Pretendo aquí recoger algunas de las advertencias de Syme, y aplicarlas al caso de los senadores béticos.

1. Es cosa sabida que la adopción propiamente dicha llevaba consigo la desaparición del gentilicio paterno, así como de la tribu y el *praenomen*

* La referencia SB reenvía a *Los senadores béticos: relaciones familiares y sociales*, en *Actas del Coll. Int. Epigrafía e Ordine Senatorio*, Roma, 1981, publ. 1983 (abrev. *Coll. Senat.*); evito con ello repetir el complicado aparato de fuentes que justifican buena parte de las afirmaciones que aquí se hacen. Cito las ponencias del coloquio (abrev. *Coll. Senat.*) por las actas provisionales.

¹ R. Syme, *Clues to Testamentary Adoption*, ap. *Coll. Senat.* (actas prov.), vol. III, p. 9.

originarios; pero esta norma no se mantiene largo tiempo. Pronto aparece una modalidad onomástica que incluye dos *nomina*: el del adoptante, y el paterno. El fenómeno va unido a la contaminación de auténticas adopciones con las llamadas «adopciones testamentarias», que son en realidad nombramientos de herederos con la condición de que el receptor de la herencia tome el nombre del testador.

En la nomenclatura de los senadores béticos tenemos un caso muy claro de doble fórmula onomástica: el del hijo mayor de Séneca el retor, que se llamaba originariamente *Annaeus Novatus*. Tras la adopción por parte de Junio Galión, amigo de su padre, su nombre completo era *Iunius Gallio Annaeanus*, y así se le nombra en el epígrafe que hizo en su honor la ciudad de Platea (*IG VII*, 1676): el nombre familiar —*Annaeus*— ha quedado reducido a un *cognomen* derivado —*Annaeanus*—; pero en otras fuentes el nombre aparece abreviado y no siempre en la misma forma: en los documentos oficiales que mencionan su consulado se le llama simplemente *L. Iunius Gallio*, nombre en el que no queda rastro de la procedencia familiar; Dión Casio, que le llama también así, recurre a la aclaración: el hermano de Séneca (*LXI*, 35.2), para evitar confusión con su padre adoptivo; por otra parte, tenemos la fórmula de Plinio el Viejo, que le llama *Annaeus Gallio* (*NH XXXI*.62): prevalece aquí el nombre familiar, seguido del *cognomen* adoptivo.

Cuando el personaje se menciona de forma abreviada, se da el nombre que se entiende como «principal», pero hay que tener en cuenta una divergencia, que deriva del carácter de las fuentes: las literarias suelen preferir el nombre del padre, mientras que los documentos epigráficos oficiales —como los *Fasti*— citan a los cónsules poliónimos generalmente con su primer nombre.

2. Debe tenerse en cuenta —como decíamos— que en el caso en que aparecen los dos gentilicios, el del padre adoptivo precede siempre.

Así, por ejemplo, *L. Dasumius Tullius Tuscus*, es un Tulio, de procedencia itálica, adoptado por el cordobés Dasumio; independientemente de que este Dasumio sea o no el autor del famoso testamento encontrado en la vía Apia (*CIL VI* 10229 y *AE* 1976 n. 77), cuestión de la que no voy a ocuparme ahora².

3. La presencia de la nomenclatura materna en la onomástica de un senador se inicia mediante la introducción de un *cognomen* que es el de la madre: la madre de *M. Aemilius Afer Acilianus* llevaba el *cognomen Aciliana* (*EE VIII* 306).

Una segunda posibilidad es la de introducir como *cognomen* del hijo un derivado del gentilicio materno, fórmula ésta que ya puede provocar la confusión con la antigua nomenclatura propia de los adoptados: *L. Iunius*

² La duda acerca de la identidad del testador, suscitada por W. Eck; sobre la cuestión, puede verse *El famoso testamento del cordobés Dasumio*, ap. *Act. del I. Congr. Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, 1982, pp. 159-163.

Gallio Annaeanus, en el que *Annaeanus* deriva del *nomen* paterno, podría interpretarse, si no conociéramos el hecho de la adopción, como un hijo de *Iunius Gallio* casado con una *Annaea*. Se comprende, por otra parte, esa similitud de fórmulas onomásticas si se tiene en cuenta que con frecuencia las herencias se reciben precisamente de familiares por línea materna.

Un tercer paso es la introducción del nombre materno, dando lugar a una fórmula de gentilicio doble. Es patente la ambigüedad de esta designación de doble gentilicio, que puede responder tanto al esquema «nombre adoptivo + nombre paterno» como al de «nombre paterno + nombre materno». Ejemplifica Syme con el caso del conocido senador hispano *M. Cornelius M.f. Gal. Nigrinus Curiatius Maternus*. La nomenclatura muestra que no puede tratarse de un *Cornelius* adoptado por un *Curiatius*, sino al revés, y que también es posible que se trate del hijo de un *M. Cornelius* casado con una *Curiatia*³. Esta segunda solución, es —a mi parecer— la que mejor se ajusta a los datos conocidos: explica la relación de este senador levantino con los *Curiatii* de la Bética: se trata de la familia de la madre; el padre de *Cornelius Nigrinus* se casó con una *Curiatia*, hermana del famoso orador que protagonizó el diálogo de Tácito, y que era posiblemente de origen bético.

4. En un intento de salvar esta dificultad, he clasificado los senadores poliónimos de la Bética según el número de gentilicios que contienen (vid. Cuadro I). Puede observarse que la onomástica de gentilicio doble responde a dos esquemas:

- A) *nomen* + *nomen cognomen*.
- B) *nomen cognomen* + *nomen cognomen*.

Las relaciones familiares y de adopción que nos son conocidas permiten proponer la hipótesis de que el esquema A) responde a casos de adopción, mientras que el B) corresponde a nombres en los que se hace presente la línea materna.

Al tipo A) pertenecen, como casos seguros, *M. Iunius Annaeus Gallio* y *P. Dasumius Tullius Tuscus*. *M. Aquilius P. Coelius Apollinaris* es un *Coelius* bético adoptado probablemente por un descendiente del orador *M. Aquilius Regulus*.

5. La aplicación de esta hipótesis al caso de *M. Accenna M.f. Helvius Agrippa* (SB n. 1) modifica la opinión comúnmente aceptada: se le tiene por hijo de *M. Accenna Saturninus* (SB n. 2). Debe de tratarse más bien de un *Helvius*, descendiente de *L. Helvius Agrippa* (SB n. 69) que fue procónsul de Cerdeña en a. 68-69; estos *Helvii Agrippae* de la Bética, adscritos a la tribu *Sergia*, proceden de *Hispalis*, y llevaron durante tres generaciones el *praenomen Marcus*⁴. El personaje que aquí nos ocupa fue adoptado por *M. Accenna Saturninus*. Además de los hispalenses hay una rama de *Helvii* originarios de

³ Cf. R. Syme, *op. cit.*, *supra*, nota 1.

⁴ *CIL* II 1184, *Hispalis* (perdida). *H. Helvio* | *M.f.M.n.* | *Serg. Agrippae f(ilio)* | *Huic ordo | splendidissimus | Romulensium | impensam funeris | statuam | locum sepulturae | decrevit | M. Helvius Agrippa | pater honore usus | impensam remisit.*

Urgavo; son los ascendientes de Séneca por línea materna. Restos de esta familia se encuentran en Burguillos y en Córdoba⁵. Los *Helvii* emparentaron en el s. I con los *Annaei*. *Helvia Procula* se llamaba, por otra parte, la esposa de *C. Cillius Vocula* (SB, n. 51), otro senador cordobés de época julio-claudia; pero no puede asegurarse que esta Helvia sea de origen bético, puesto que su padre —*T. Helvius Basila*— fue honrado en la ciudad de Mutina en Italia (CIL X 5056=D977), lo que ha suscitado dudas acerca de su origen.

Lo que sí parece claro es que en tiempos de Trajano un *Helvius Agrippa* fue adoptado por el hispalense *Accenna Saturninus* (SB n. 2), senador de rango pretorio, casado con *Atilia Balbilla*; a este personaje se le honra en Alcalá de Guadaíra, cerca de *Hispalis* (CIL II 1262). Seguramente se debe a la adopción por parte de los *Accenna*, más que al cambio de ciudad, el hecho de que *Accenna Helvius Agrippa* no esté inscrito en la tribu *Sergia* de sus antepasados, sino en la *Galeria*.

6. *M. Annii Herennius Pollio* (SB n. 14), *cos. suff.* a. 85, colega de su propio padre, era un *Herennius* adoptado por algún miembro de la familia de las *Annii Veri*, antepasados de Marco Aurelio. Los *Herennii* béticos debieron de recibir la ciudadanía de un oficial de Sertorio⁶; se les encuentra asentados en diferentes ciudades béticas; algunos de ellos ocuparon magistraturas locales en sus lugares de origen⁷; un núcleo relativamente importante, a juzgar por el número de inscripciones sepulcrales encontradas, habitaba en Cádiz⁸.

En época de Domiciano, dos miembros de esta *gens* llegan a ocupar cargos de rango senatorial: *Herennius Senecio* (SB n. 63) —que ejerció la cuestura en su provincia natal— cuya carrera quedó truncada aunque llegó a avanzada edad. Mejor suerte corrió *P. Herennius Pollio* (n. 62), contemporáneo suyo, que alcanzó el consulado tardíamente y, excepcionalmente, fue colega de su propio hijo. Panciera ha sugerido que el Emperador quiso premiar algún servicio por parte de esta familia; pero las relaciones con el Emperador no debían de ser muy amistosas: de hecho el propio Domiciano ordenó la muerte de *Herennius Senecio* en el a. 93. Bien pudiera ser que el ascenso se debiera a la relación con la influyente familia de los *Annii*: así se explica lo tardío de la designación del padre, que seguramente debe a su hijo la elevación al rango consular. Este último tenía posesiones en Roma: en los ladrillos procedentes de sus propiedades su nombre figura como *M. Heren-*

⁵ CIL II 2279, *Corduba-Helvia Tu[scilla] / M. Helvio [Tusco patri] et patro[no et] L. Iulio Tha[llo viro] et patrono*; CIL II 999=EEIX 147, Burguillos (Lusitania) D.M.S. / *T. Helvio M.f. Rufino / ann. LX / et L. Helvio M.f. Novato ann. XX / et M. Helvio M.f. Rufo ann. XXX / frat[ri]bus h.s.s.v.t.l. / Helvia Rufina mater / pientissima fecit*. Seguramente era hija de un liberto de la familia de Séneca *Helvia Tusca, patriciensis*, cuyo padre se llamaba *M. Helvius Staphylus* (BRAH, 61, 1912, 224, n. 3, Belalcázar). Sobre esta familia vid. ANRW, II,3, pp. 642 s., y A. Fontán, ap. *Hon. a M. C. Díaz y Díaz*, Madrid, 1983, pp. 107-119.

⁶ Cf. A. García y Bellido, *El distilo sepulcral de Iulipa*, Madrid, 1963, p. 11.

⁷ Cf. PB, nn. 112 y 174 y p. 399.

⁸ CIL, II, 1820-1823 y 1887. *Emerita*, XXX, p. 299, nn. 15-16. J. González, *IRPC*, n. 453.

nus Pollio (CIL XV 1179-1182), es decir, una nomenclatura en la que la relación con los *Annii* se refleja exclusivamente en el *praenomen*.

A este grupo de *Herennii* adoptados por los *Annii Veri* debió de pertenecer el senador *M. [Annius Here]nnius Faustus*, que fue *cos. suff.* en abril del a. 121, si es que la restitución del *nomen* es acertada (SB n. 13).

La nomenclatura de *M. Annius Flavius Libo*, *cos. a.* 204 (SB n. 12), introduce la duda acerca de su ascendencia; está generalmente admitido que era nieto de *M. Annius Libo*, *cos. suff.* a. 161 (SB n. 17), pero debe pensarse en la posibilidad de que sea un *Flavius* adoptado por un miembro de la familia de los *Annii Libones*, también descendientes de *M. Annius Verus*, el *consul ter* abuelo de Marco Aurelio. En este caso, sería el primer *Flavius* de origen bético conocido como senador.

En cambio, los dos cónsules que llevan el nombre *L. Cornelius Pusio Annius Messala* (SB nn. 39, 40) (estructura: *nomen cognomen+nomen cognomen*) son seguramente descendientes de los Balbos gaditanos que emparentaron con los *Annii Veri*; el más antiguo de ellos ocupó cargos en tiempo de Nerón; el elemento *Annius Messala* debe de corresponder a la ascendencia materna: *M. Annius Messala* (SB n. 19), legado de África en tiempo de Vespasiano, era también de esta familia.

7. *Lucius* se llamaba el padre de otro Cornelio, senador igualmente en tiempo de Vespasiano: *Cn. Pinarius L.f. Pap. Cornelius Clemens* (SB n. 83). Nada tendría de extraño que estuviéramos de nuevo ante un descendiente de los Balbos, pero esta rama de la familia fue adoptada por parte de un *Cn. Pinarius*, como indica la nomenclatura; la hipótesis de la adopción explica la presencia de un gentilicio desconocido en la Bética y de una tribu que se encuentra rara vez en esta provincia. El nombre familiar, precedido del *praenomen* adoptivo —*Cn. Cornelius Clemens*— es la fórmula abreviada con la que se menciona al personaje en un miliario de la vía *Argentorate-Raetiam* (D 5832). No es posible determinar la identidad del adoptante, aunque conocemos un *Cn. Pinarius*, también con dos *nomina*, y de rango senatorial, que fue *cos. suff.* en el a. 79.

A *Cn. Pinarius Cn. f. Cornelius Severus* (SB n. 84), que fue *cos. a.* 112 suele considerársele hijo de *Clemens*, aunque la cronología (más de cuarenta años de diferencia entre el consulado de uno y otro) hace pensar más bien en una relación abuelo-nieto.

Pinarius Cornelius Severus tuvo como colega en el consulado al iliberritano *Q. Valerius Vegetus* (SB n. 97); dado que la madre de este último se llamaba *Cornelia Severina*, es tentador establecer entre ellos una relación de parentesco. Pero debe tenerse en cuenta: a) que *Cornelia* parece ajena a la adopción por los *Pinarii*; b) que el padre de *Cornelia Severina* se llamaba Publio, el de *Pinarius Clemens*, Lucio y el de *Pinarius Severus*, Cneo. Esta diversidad de filiaciones, y la escasa seguridad de que la relación entre *Clemens* y *Severus* fuera efectivamente la de padre e hijo, impide, por el momento, establecer una hipótesis formal sobre la relación familiar entre estos personajes (vid. cuadro II).

Pinarius Cornelius Severus estaba establecido en *Tibur* como algunos otros senadores de origen bético, y casado con *Sergia Paulina*, de procedencia asiática; *Paulina* era una mujer acaudalada, que tenía posesiones en *Galatia* y en la propia *Roma*. El enlace con familias senatoriales asiáticas no es frecuente entre los senadores de la Bética, que más bien tienden a casarse con notables de la propia provincia o de lugares más cercanos. En la descendencia de este matrimonio se conserva el cognomen *Severus*, como se sabe por el epigrafe tiburtino (*CIL* XIV 3604) dedicado a *Pinario* por sus hijas *Cornelia Severa* y *Cornelia Manli[ola]* cuya onomástica toma de nuevo el gentilicio propio de la familia, que sus miembros debieron de usar siempre como nombre principal. *Cornelia Severa* fue seguramente esposa cónsul del a. 124 *M'*. *Acilius Glabrio* (*PIR*² I p. 10 n. 68), matrimonio del que descende *M'*. *Acilius Glabrio Cornelius Severus*, *cos.* a. 152 inscrito en la tribu *Galeria* (*PIR*² I pp. 12-13, n. 73) que fue patrono de *Tibur*. Los *Acilii Glabrones*, eran una antigua y aristocrática *gens*, que procedía seguramente de *Ostia*; estarían, por tanto, adscritos a la tribu *Voturia*; su paso a la *Galeria* se ha atribuido a adopción por parte de la *gens Mummia*; es un error: *M'*. *Acilius Mummius Glabrio* (*PIR*² I p. 13 n. 75), de época de *Augusto*, no era un *Acilio* adoptado por un *Mummius*, sino al revés.

No queda rastro hasta el presente en la epigrafía bética de esta importante familia. Ello reduce por el momento a conjetura su relación con esta provincia, pero es una conjetura que ofrece bastantes visos de probabilidad.

8. Si bien no es seguro el parentesco entre los *Pinarii Cornelii* y los *Valerii Vegeti*, estos últimos estaban sin duda emparentados con otra familia senatorial bética; la de los *Mummii Nigri*. El enlace puede deducirse del nombre de un personaje acerca de cuya identidad se ha discutido mucho. Su nombre completo era *L. Mummius Niger Q. Valerius Vegetus Severinus Caucidius Tertullus*, según figura en un epigrafe de *Aecca*, en la *Regio II*, dedicado a *Iupiter Dolichenus*⁹. *Degrassi* lo identificó con el *cos.* del a. 112, que figura en los *Fasti* como *Q. Valerius Vegetus*; hoy está admitido que se trata de un descendiente suyo, al que se suele identificar con *Mummius Niger Valerius Vegetus, consularis*, rico propietario de tierras cerca de *Viterbo*, que mandó construir allí un acueducto llamado *Aqua Vegetiana* (*CIL* XI 3003-D 5771). Es más probable que este último no sea el poliónimo sino un cónsul hasta ahora desconocido de época de *Adriano*¹⁰.

Tendríamos así cuatro generaciones de *Valerii Vegeti*, pero no todas procedentes de la misma línea: los iliberritanos —cónsules respectivamente en los a. 91 y 112, padre e hijo—; *Mummius Niger Valerius Vegetus*, que debe de ser hijo de una hermana de este último casada con un *Mummius Niger*; la cuarta generación está representada por el poliónimo *L. Mummius Niger Q. Valerius Vegetus Severinus Caucidius Tertullus*, cuyo segundo elemento

⁹ *CIL*, IX, 948, *Iovi Dolic(heno) | Exuperantissimo | L. Mummius Nig(er) Quintus Valeriu(s) | V(e)g(e) tus Severin(us) | C. Au(c) idius(sic) Tertul(lus)*.

¹⁰ Cf. R. Syme, *Historia*, 32,3 (1983), p. 373.

onomástico recoge la ascendencia materna: *Severina* era el *cognomen* de la esposa del *cos.* del a. 91, su bisabuela por línea materna. Por línea paterna, el consular de Viterbo desciende de la misma familia que *Mummia Nigrina*, la esposa de *Antistius Rusticus*, que fue *cos.* en el a. 90 (*SB* n. 25). Otra rama de *Mummii* de cuya procedencia bética estamos ahora seguros¹¹ son los *Mummii Sisenna*, padre e hijo, que llevaban el *praenomen Publius* (*SB* nn. 79 y 80), contemporáneos —respectivamente— del propietario de fincas en Viterbo y de su descendiente.

Este último lleva un tercer elemento onomástico —*Caucidius Tertullus*— cuya explicación no tenemos. *Caucidius* es un gentilicio extremadamente raro, que se encuentra hasta ahora sólo en la familia de la esposa de Herodes Atico¹³: *Appia Annia Atilia Caucidia Tertulla* (*PIR*² I p. 134 n. 720); *P. Vigellius Raius Plarius Saturninus Atilius Braduanus Caucidius Tertullus, cos. suff.* a. 167 (*PIR* III p. 433 n. 434), desciende de esta misma familia, como puede deducirse del elemento *Atilius Braduanus*, que responde a la nomenclatura del hermano de *Appia Annia*, llamado *Appius Annius Atilius Bradua* (*PIR*² I p. 108 n. 636). No sabemos nada acerca de la relación de esta familia con la de los *Valerii Vegeti*. El único atisbo de contacto con senadores de ascendencia bética es la coincidencia del nombre *Plarius* —también muy raro— con el de *Arria Plaria Vera Priscilla*, contemporánea de *Annia Regilla*, y esposa de *M. Acilius Glabrio Cornelius Severus, cos.* a. 152 (*PIR*² I p. 1173), seguramente descendiente por línea materna de los *Cornelii* de la Bética (vid. *supra* y *stemma* Cuadro II).

9. Otra cuestión problemática que se liquida al tener en cuenta la presencia de la familia materna en la onomástica, es la del origen del senador *L. Fabius Cilo Septiminus Catinius Acilianus Lepidus Fulcinianus* (*SB* n. 55), cuya procedencia bética viene postulada por diversas circunstancias; *a*) la abundancia de *Fabii* socialmente bien situados en esta provincia¹⁴; *b*) la presencia de una familia de *Acilii* con el *cognomen Septiminus* en el valle del Genil; son gentes adineradas, que alcanzan rango ecuestre, precisamente a mediados del s. II¹⁵; *c*) el reciente descubrimiento de un ánfora bética, de la segunda mitad del s. II, con el nombre *Cilonis* en el lugar que corresponde al propietario del producto exportado¹⁶. Estos datos chocaban con la presencia

¹¹ J. González, *ZPE*, 52, 1983, p. 172, Tomares. [*P.M.*ummio *P.f.* / [*Gal S*] *isenna*[*Ru / tiliano*]XV[*ir(o) stli / t(ibus) iudic(anda)s*]...

¹² *CIL*, IX, 948, cf. *supra*, nt. 9. Mommsen aduce allí el paralelo con el *cos.* del a. 155 C. *Aucid(ius) Victorinus* (*CIL*, VI, 1086). Este último se llamaba en realidad *Aufidius* (cf. *PIR*², I, p. 278, n. 1393), lectura que no hay que descartar como posible en nuestro poliónimo, documentado exclusivamente como *CAV(C)IDIVS*. *Aufidius* entra también en la nomenclatura de los *Arrii Plariani*: *L. Arrius Plarianus Aufidius Turbo* (*PIR*², I, p. 217, n. 1103), vid. *infra*, nt. 13.

¹³ *Appia Annia Regilla* era originaria de *Iguvium* (vid. Alföldy, *Senatoren aus Norditalien*, ap. *Coll. Senat.*, vol. I, p. 27, y *Konsulat u. Senatorenstand*, Bonn, 1977, pp. 139 y 303) y tenía *praedia* en Roma junto a la vía *Apia*. Sobre esta *gens*, vid. M. Gaggiotti, *Ascesa al senato*, *Coll. Senat.*, vol. I, pp. 2 y 10.

¹⁴ Vid. A. M. Canto, *Una familia bética, los Fabii Fabiani*, en *Habis*, 9, 1978, pp. 293-310.

¹⁵ Vid. *ANRW*, II, 3, pp. 631 ss.

¹⁶ Vid. la intervención de E. Rodríguez Almeida en *Los senadores de la Bética*, ap. *Coll. Senat.*, vol. I.

del nombre *Catinius*, que ha hecho a algunos defender un origen lusitano, basados en la existencia de un senador lusitano de este nombre que vivió en el s. III¹⁷. Parece claro que *Fabius* era hijo de un bético casado con una *Catinia* de origen lusitano.

10. Acerca de los nombres compuestos de varios gentilicios —los poliónimos propiamente dichos— no parece factible por ahora dar claves seguras para su interpretación.

La familia senatorial bética con mayor número de miembros conocidos es actualmente la de los *Messii Rustici*, en cuya onomástica parece predominar el elemento *Aemilius Papus* (nombre principal del conocido amigo de Adriano), que corresponde seguramente a la ascendencia materna de los *Messii*. Que en esta familia se daba gran importancia al nombre de la madre, queda patente a partir del nombre de *M. Cutius Priscus Messius Rusticus Aemilius Papus* (*CIL* II 1282, Zarracatín, cerca de Utrera) quien, si el *stemma* propuesto por Pflaum responde a la realidad, era hijo del matrimonio de *Messius Rusticus Aemilius Papus* (el amigo de Adriano) con *Cutia Prisca*¹⁸.

Respecto a esta familia, quiero sólo añadir que *Prisca*, la madre de *D. Cutius Balbinus M. Cornelius Potitus L. Attius Romulus* (*CIL* II 1172, 1173), debía de ser una *Cornelia*, *M. f.*, con lo que estaríamos ante una nueva rama de Cornelios, la *gens* más potente de la Bética, cuyos miembros desempeñaron cargos de rango senatorio desde la República (los Balbos) hasta el final de la dinastía de los Antoninos¹⁹.

11. A una rama de *Cornelii* béticos pertenecía seguramente al poliónimo *L. Stertinius Quintilianus Acilius Strabo Q. Cornelius Rusticus Apronius Senecio Proculus*, *cos. suff.* 146 (*SB* n. 89). Su onomástica, compuesta de cuatro elementos, se deja descomponer —según la posición de los *praenomina*— en dos grupos, con dos gentilicios cada uno de ellos. El nombre principal del personaje, con el que figura en los *Fasti Ostienses*, era *Q. Cornelius Proculus*. Puede afirmarse que éste era su nombre de familia, a la vista de la onomástica de sus descendientes: su hijo *Q. Cornelius Senecio Proculus* (*SB* n. 42), que prestaba servicio en Asia como legado de su propio padre cuando a ambos les sorprendió la muerte a. 161/162; y sus hijas, *Cornelia Procula* y *Cornelia Placida*, que se encargaron de redactar el epitafio de ambos en Roma²⁰. No parece haber duda acerca del origen bético de estos *Cornelii*: un

¹⁷ *PIR*², II, p. 92, n. 385, vid. la discusión sobre el origen en R. Etienne, *Los senadores de Lusitania*, ap. *Coll. Senat.*, vol. I.

¹⁸ Cf. H. G. Pflaum, *Klio*, 46, 1965, p. 337; *SB*, cuadro V, y A. Caballos, *ZPE*, 52, 1983, p. 171.

¹⁹ Hay un *Cornelius Priscianus*, de origen probablemente hispano, cf. *PIR*², II, pp. 248 s., n. 1418, donde se le relaciona 'fortasse parentela coniunctus' con los *Messii Rustici*, de época de Antonino Pio. Quizá descendiente de *L. Cornelius Priscus*, *cos. suff.* a. 104; en este caso no puede identificarse a éste con el homónimo senador de Brixia, adscrito a la tribu *Fabia*, cf. Alföldy, *Senatoren aus Norditalien*, ap. *Coll. Senat.*, vol. I, p. 44, n. 8.

²⁰ *CIL*, VI, 1387=D, 1089. *D.m. | Corneliae | Procula et | Placida fecer. | L. Stertinius Quintiliano Acilio | Straboni Corne | lio Rustico Apronio | Senecioni Proculo | proconsuli provin | ciae Asiae, patri bene|merenti.*

Cornelius Proculus se menciona en el ánfora bética del a. 153 (*CIL* XV 4274) y un *Q. Cornelius Senecio* (*SB* n. 41) está documentado en *Carteia*.

La parte primera de la nomenclatura de *L. Stertinius*, coincide plenamente con la de otro senador, que pertenece seguramente a una generación anterior, cuyo nombre completo era *L. Stertinius Quintilianus Acilius Strabo C. Curiatius Maternus Clodius Nummus* (*PIR*² I, p. 14 n. 83).

Se sabe que el padre natural de este segundo poliónimo era *Clodius Nummus*²¹, y que él era un napolitano adscrito a la tribu *Maecia*, ciudad de donde procedían tanto los *Clodii Nummi* como los *Acilii Strabones*²². *C. Curiatius Maternus* apunta, en cambio a *Hispania*: el conocido orador y poeta de tiempo de Nerón y de los flavios.

Nos faltan datos para establecer la razón de este nombre, que pudiera corresponder a la línea materna.

Ya en el terreno de la hipótesis, cabe que el nombre primero —*L. Stertinius*— esté tomado de *L. Stertinius Avitus*, el poeta amigo de Marcial *cos.* en el a. 92 (*PIR* III p. 272 n. 659), que bien pudo ser un hispano; y no parece casual que a él se añada el nombre de otro literato hispano famoso y contemporáneo, Quintiliano. Una tan notoria acumulación de referencias a hombres de letras conduce a considerar que estamos ante un círculo hispano, asentado en Roma y en conexión con familias itálicas, cuyos miembros adoptan por amistad nombres de quienes pertenecían al mismo ambiente.

Hasta aquí la indagación que puede hacerse con cierta seguridad. Los posibles lazos de parentesco entre estas familias escapan hoy por hoy. Tenemos que contentarnos con haber descubierto lo que pudo ser un círculo culto de hispanos en la Roma de Domiciano, a través de la nomenclatura de unos descendientes, que vivieron ya en pleno apogeo de los Antoninos.

Todo ello merece una última reflexión: no siempre la nobleza hispano-romana debe su auge a la protección de los Emperadores de *Italica*. El acceso de hispanos al Senado es, en bastantes casos, una herencia recibida ya de los flavios. Así lo muestra la continuidad de los nombres de familia²³: es ésta una realidad que merece más atención de la que hasta ahora se le ha prestado.

Resumiendo: la onomástica compuesta de los senadores béticos permite

CIL, VI, 1387=D, 1090, D.m. | *Corneliae* | *Procula et* | *Placida fecer* | *Q. Cornelio Sene* | *cioni Proculo* | *praetoricio le* | *gato provin* | *ciae Asiae, fra* | *tri bene meren* | *ti*.

En *CIL*, XIII, 7709=D, 3456, se nombra a un *Acilius Strabo*, que fue *legatus Augusti*. Generalmente se le identifica con el *cos.* del a. 71, *L. Acilius Strabo*. En contra, R. Syme, *JRS*, 49, 1959, p. 27, que piensa que se trata de *L. Acilius Strabo Clodius Nummus*, y sugiere que fue gobernador de Germania Inferior, aunque falta la indicación *pro praetore*; W. Eck, duda sobre la identificación (vid. *RE, Suppl.*, XV, 1978, s.v. *Acilius*, col. 1, n. 57). Syme, *Tacitus*, II, p. 798, apunta que el poliónimo tiene alguna relación con Hispania.

²¹ Cf. *CIL*, III, 429, Efeso: *C. Clodio C.f. Maec.* | *Nummo Trib.leg.* | *XIII Gem. XVir. Stl. iud.* | *[q] provinciae Asiae* | *[L. Ste]rtinius Quintilianus* | *[Cur]iatius Maternus* | *[Clo]dius Nummus Acilius* | *... Strabo filius fecit*.

Nótese el diferente orden de los elementos onomásticos respecto a la inscripción napolitana *CIL*, X, 1486, y el hueco para un cognomen más entre *Acilius* y *Strabo*.

²² Cf. *PIR*², I, p. 14, n. 83.

²³ Cf. *Los senadores de la Bética*, ap. *Coll. Senat.* (conclusiones).

rastrear algunos casos —pocos— de adopción. Este lazo se establece a veces entre senadores procedentes de la misma provincia, pero debe suponerse que se realiza en Italia; otras veces, una de las partes —no necesariamente el adoptante— procede de Italia. Todos los casos en que hemos propuesto esta filiación adoptiva por razón del nombre presentan otras huellas del hecho: bien sea un cambio de tribu (caso de los *Helvii* adoptados por *Accenna*), bien sea el establecimiento de familia en Italia (caso de los *Piranii Cornelii*), sin rastro de la *gens* adoptante en la Bética; bien sea la coincidencia de la conjeturada adopción con un ascenso de la familia adoptada (caso de los *Herennii* y los *Flavii* adoptados por los *Anni*).

Más frecuentes son los casos en que la onomástica compuesta responde a la presencia de la línea materna en la nomenclatura del senador. Estos enlaces se realizan preferentemente con otras familias béticas; algunos casos apuntan a una conexión con otras familias hispanas: así ocurre con *Fabius Cilo* (hijo de una *Catinia* lusitana) y con *Platorius Nepos Aponianus Italicus Manilianus*, cuyo segundo elemento —*C. Licinius Pollio*— apunta a la tarraconense; el parentesco entre un tarraconense y una bética se hace presente en la onomástica de *M. Cornelius Nigrinus Curvatus Maternus*. No se excluye la relación con otras provincias, incluso orientales, pero son casos aislados.

Puede decirse que las familias senatoriales de la Bética constituyen un núcleo relativamente cerrado, con una fuerte densidad de vínculos en el interior del grupo, aunque esta conclusión debe atenuarse con la consideración de que es precisamente la existencia de elementos onomásticos frecuentes en la Bética la que en muchos casos sirve de apoyo a la hipótesis de un origen en esta provincia; es posible, por tanto, que hayan quedado fuera de consideración otros béticos procedentes de enlaces exógenos.

La conexión, si no familiar, sí al menos de amistad, entre hispanos e itálicos queda patente a partir de la indagación onomástica de casos como el de los *Stertinii*, que desvelan la existencia de grupos cuya relación se trasluce en la adopción de unos mismos nombres.

Cuadro I

RELACIÓN DE SENADORES BÉTICOS CON NOMBRES COMPUESTOS

I. A)

M. Accenna Helvius Agrippa	ep. Antoninos	SB n. 1
M. Annius Flavius Libo	cos. a. 204	SB n. 12
M. Annius Herennius Faustus	cos. suff. a. 121	SB n. 13
M. Annius Herennius Pollio	cos. suff. a. 85	SB n. 14
M. Aquilius P. Coelius Apollinaris	cos. suff. a. 169	SB n. 32
L. Dasumius Tullius Tuscus	cos. suff. a. 152	SB n. 49
L. Iunius Annaeus Gallio	cos. suff. a. 53/55	SB n. 68
Cn. Pinarius Cornelius Clemens	ep. Domiciano	SB n. 83
Cn. Pinarius Cornelius Severus	cos. suff. a. 112	SB n. 84

B)

L. Cornelius Pusio Annius Messala	cos. suff. a. inc. ep. Vespasiano	SB n. 39
L. Cornelius Pusio Annius Messala	cos. suff. a. 90	SB n. 40
L. Fabius Cilo Septiminius Catinius Acilianus Lepidus Fulcinianus	cos. II a. 204	SB n. 55
C. Fabius Iulianus Optatianus L. Fabius Ge- minus Cornelianus	cos. suff. a. inc.	SB n. 58
C. Iulius Pisibanus Maximus Aemilius Papus	cos. suff. a. 142/144	SB n. 64
* Cn. Papirius Aelianus Aemilius Tuscillus	cos. a. 136	SB n. 82
A. Platorius Nepos Aponianus Italicus Mani- lianus C. Licinius Pollio	ep. Adriano	SB n. 85
Mummius Niger Valerius Vegetus	cos. a. inc. ep. Adriano	

II. C)

D. Cutius Balbinus M. Cornelius Potitus L. Attius Iunianus Romulus	ep. Adriano	SB n. 45
P. Manilius Vopiscus Vicinillianus L. Elufrius Severus Iulius Quadratus Bassus	cos. a. 114	SB n. 73
L. Mummius Niger Q. Valerius Vegetus Seve- rinus Caucidius Tertullus	ep. Ant. Pio cos. a. inc.	SB n. 78

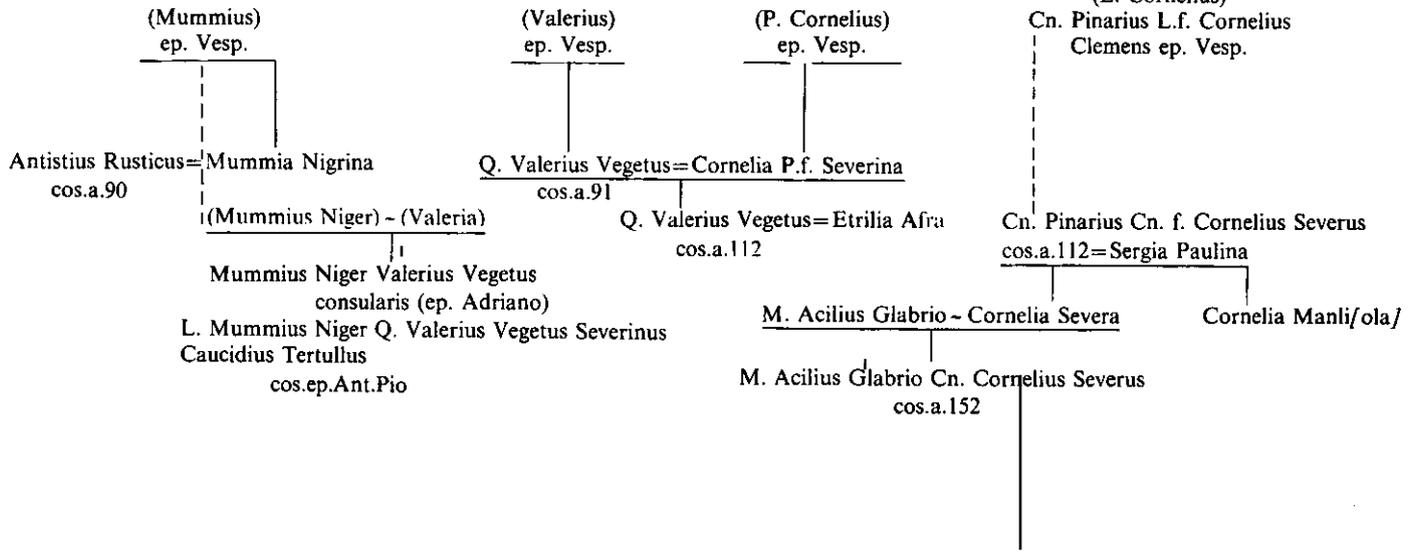
D)

M. Cutius Priscus Messius Rusticus Aemilius Papus Arrius Proculus Iulius Celsus	cos. suff. ca. 136	SB n. 46
M. Messius Rusticus Aemilius Afer Cutius Romulus Priscianus Arrius Proculus		SB n. 76
M. Messius Rusticus Aemilius Papus Arrius Proclianus Iulius Afer	ep. Antonino Pio	Eck, ZPE 37
M. Messius Rusticianus Aemilius Lepidus Iu- lius Celsus Balbinus Arrius Proculus	ep. Antonio Pio	Glez.-Caballos, ZPE 52
L. Stertinius Quintilianus Acilius Strabo Q. Cornelius Rusticus Apronius Senecio Proculus	cos. suff. a. 146	SB n. 89

* Conocido hasta ahora como *Cn. Papirius Aelianus Aemilianus Tuscillus*. La publicación del epígrafe iliberritano CIL II 2079 con fotografía de G. Alföldy, en J. M. Roldán Hervás, *Granada Romana*, Granada, 1983, p. 298, obliga a rectificar la lectura *Aemil(i)anus*: no hay espacio para ese suplemento al final de la segunda línea.

MUMMIUS - VALERIUS - CORNELIUS

PINARIUS - CORNELIUS - ACILIUS



= matrimonio documentado
 ~ matrimonio conjeturado
 | descendencia conjeturada

Acta Bagaudica (I):*
Sobre quiénes eran «bagaudas»
y su posible identificación en los textos tardíos

GONZALO BRAVO CASTAÑEDA

Qui adhuc bacaudae non sunt, esse cogantur («quienes aún no son bagaudas, se ven obligados a serlo») escribía Salviano de Marsella¹ en torno al 440, recién concluida quizá la primera fase de la bagauda galo-alpina (407-37) y en vísperas de —si no ya iniciada— la resistencia campesina hispánica (441-54).

Rememoración o vivencia, aparte del retoricismo característico de algunos autores tardíos, la reflexión de Salviano presenta para el análisis histórico de aquella época un doble interés. En primer lugar, testimonia el carácter progresivo en la composición social de este movimiento; en segundo lugar, la formulación negativa de la sentencia apenas deja opción a quienes «todavía» son ciudadanos libres entre los romanos. Momento paradójico, por tanto, en el que la libertad jurídica de los ciudadanos se veía conculcada por la necesidad social de integrarse en los grupos de rebeldes y fugitivos, perseguidos por los representantes legales de la administración central en las provincias, por la justicia local o por simples acreedores privados.

La libertad, pues, presenta en este contexto también una doble acepción. En la versión romana, el ciudadano es «libre» en cuanto que es independiente y como individuo se encuentra protegido por las leyes del Estado, que reconocen sus derechos (*libertas romana*); en la versión anti-romana, que es la aquí reseñada por Salviano, la verdadera libertad sólo existe al margen de

* Este artículo inicia la serie *Acta Bagaudica*, una investigación más amplia planteada como una revisión sistemática de los problemas que desde la historiografía antigua a la investigación reciente fundamentan la «cuestión bagaudica». Se proponen aquí nuevos métodos de análisis de fuentes y teorías y se orienta hacia posibles soluciones. Por razones de actualización y puesta a punto de la problemática histórica *ActBag* aparecerá con cierta periodicidad: II) Problemas de interpretación en fuentes y teorías; III) Balance y significación histórica (¿revueltas o revolución?); IV) Elementos de bibliografía crítica y analítica (1952-1982).

¹ Salv., *De gubernatione dei*, V,VI,26.